

Investiga EE. UU. cuentas bancarias de Guadalupe Taddei

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Jueves 22 de octubre de 2026 Año XXXIV No. 13753

Presupuesto 2027, ¿quién decide el destino de los recursos del Edomex?

CAOS EN EL VALLE DE TOLUCA

Madres buscadoras mantienen bloqueo en la Toluca-México



MARY GONZÁLEZ P. 6

Olvidaba decir...

Es preocupante que los trabajadores, después de *dedicar toda una vida al esfuerzo y al trabajo*, terminen recibiendo una *pensión que no corresponda a sus necesidades*. Si el límite es de apenas 3,500 pesos adicionales al último pago salarial, es necesario explicar con claridad a *quiénes beneficia, a quiénes afecta y cómo se protegerá el ingreso* de quienes menos tienen. Decir "*primero los pobres*" debe traducirse en *mejores condiciones de vida, seguridad económica y una vejez digna*, no en incertidumbre para millones de trabajadores. *Las pensiones no son un regalo del gobierno: son el resultado de años de trabajo y merecen respeto*.



Delfina Gómez y Pedro Zenteno revisan prioridades de inversión federal para el próximo año, pero sin transparentar públicamente proyectos, montos ni municipios beneficiados, mientras crecen las interrogantes sobre los criterios políticos que podrían influir en la distribución de recursos.

KARINA ROCHA P. 7



IEEM alista reglas para diputaciones migrantes; voto sigue pendiente

MIREYA ÁLVAREZ P. 3

Familia de Acogida, una alternativa para el bienestar infantil

La certificación contempla cinco etapas, desde la solicitud y las valoraciones hasta la integración de la niña, niño o adolescente en el domicilio.

Restituir el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia, ofrecerles estabilidad emocional y favorecer su desarrollo integral son los principales objetivos del **Programa Familia de Acogida**, una alternativa de protección temporal para quienes permanecen en Centros de Asistencia Social.

La iniciativa busca integrar a hogares seguros, afectivos y previamente evaluados a niñas, niños y adolescentes mayores de ocho años y con discapacidad, mediante familias capacitadas y supervisadas que puedan brindarles atención, cuidado y acompañamiento durante el tiempo que sea necesario.

El propósito es que las personas menores de edad encuentren un entorno familiar que contribuya a su bienestar físico y emocional, mientras las autoridades competentes determinan una medida de protección definitiva. Es importante señalar que el acogimiento es temporal y no representa una adopción automática. Para participar, las personas interesadas deben obtener la certificación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (**DIFEM**). El proceso contempla asesoría jurídica, entrega de documentación y evaluaciones para determinar si cumplen con las condiciones necesarias para recibir a una niña, niño o adolescente.

El procedimiento de certificación comprende cinco etapas: solicitud y cotejo de documentos; taller de formación y valoraciones; certificación e ingreso al registro; asignación y primeras convivencias, e integración en el domicilio.

Con este programa se busca ampliar las oportunidades para que niñas, niños y adolescentes que requieren protección puedan crecer en un ambiente de respeto, afecto y seguridad, al tiempo que se promueve la participación de personas dispuestas a brindarles un espacio familiar temporal.



Ricardo Moreno impulsa obras para mejorar movilidad en Toluca

Los trabajos incluyen fresado, colocación de carpeta asfáltica y revisión de redes de agua potable y drenaje para mejorar la durabilidad de las calles.

El alcalde Ricardo Moreno dio inicio a los trabajos de rehabilitación de las vialidades Antonio Albarrán, Ceboruco y Mextli, para mejorar los traslados, fortalecer la conectividad y brindar mayor seguridad a quienes transitan diariamente por la zona.

El Presidente Municipal destacó que esta obra mejorará la conectividad con San Felipe Tlalmimilolpan, Del Parque, Capultitlán, Paseos del Valle, Jardines de San Pedro, Ampliación Lázaro Cárdenas y Azteca, por lo cual se realizarán labores de fresado y colocación de carpeta asfáltica, así como la rehabilitación de infraestructura complementaria, atendiendo así las necesidades de la comunidad.

Además, señaló que se realizarán revisiones de las redes de agua potable y drenaje para detectar fugas y prevenir afectaciones en la infraestructura, pues cada calle recibe el tratamiento que requiere según las condiciones en que se encuentra, mejorando así su durabilidad.

El director general de Obras Públicas, Maximino Bueno, informó que las acciones contemplan la intervención de 717 metros de la calle Antonio Albarrán entre las calles Abelardo Rodríguez y La Vesana, con 6 mil 862 metros cuadrados de pavimentación, beneficiando a 6 mil 189 habitantes; en la calle Ceboruco se rehabilitarán 607 metros, en una superficie de siete mil 441 metros cuadrados, para beneficio de 19 mil 31 habitantes; y la calle Mextli contará con 706 metros de intervención y 6 mil 372 metros cuadrados de pavimentación, en beneficio de 7 mil 278



habitantes, ambas intervenciones entre la calle Antonio Albarrán y la avenida Profesor Heriberto Enríquez.

Finalmente, el alcalde explicó que la rehabilitación de estas vialidades forma parte de una estrategia para mejorar la circulación en la zona y reducir los tiempos de traslado, pues estos circuitos alternos facilitan el tránsito hacia Metepec y otros puntos de la capital.

Por otra parte, el Gobierno municipal avanza en la pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Ignacio López Rayón, que comunica a Santiago Miltepec y San Pablo Autopan, mejorando así la movilidad en la zona norte.

Estos trabajos beneficiarán a habitantes, automovilistas y transeúntes que utilizan esta vía para trasladarse a sus hogares, centros de trabajo, escuelas y espacios comerciales, pues los habitantes y vecinos ya aprovechan los beneficios desde el tramo de la carretera Toluca-Ixtlahuaca y la calle José María Arteaga, hasta el avance a Ignacio López Rayón.

La recuperación de la calle forma parte de los trabajos en la infraestructura de la ciudad que buscan atender las necesidades de la población y avanzar hacia obras que inciden directamente en la vida diaria de miles de toluqueños.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

IEEM definirá reglas para diputaciones migrantes; registro y promoción del voto **siguen pendientes**

Amalia Pulido señaló que el Consejo General deberá determinar el procedimiento para la postulación de candidaturas y la implementación de esta acción afirmativa para mexiquenses residentes en el extranjero.

MIREYA ÁLVAREZ

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) deberá definir las reglas para la postulación de diputaciones destinadas a personas migrantes y residentes en el extranjero, luego de una resolución judicial que dejó a salvo el derecho de una ciudadana a ser votada, informó **Amalia Pulido Gómez**, consejera presidenta del organismo. En entrevista, la funcionaria explicó que el instituto trabaja en la elaboración de un acuerdo del Consejo General para establecer cómo se implementará esta acción afirmativa, en este sentido, dijo que, actualmente, se analiza si las disposiciones se incorporarán a los lineamientos para la postulación de candidaturas o si se emitirán mediante un acuerdo independiente.



AMALIA PULIDO

Aunado a ello, Pulido Gómez precisó que la sentencia del tribunal no establece en qué lugar de la lista de candidaturas deberá ubicarse la persona beneficiaria ni determina si necesariamente deberá tratarse de una diputación reservada, por lo que corresponderá al IEEM definir los mecanismos para dar cumplimiento a la resolución; por lo que, subrayó que las disposiciones que se establezcan serán obligatorias para los partidos políticos, por lo que no podrán decidir si cumplen o no con ellas. En cuanto a las acciones para pro-

mover la participación electoral de las personas mexiquenses que radican fuera del país, la consejera presidenta indicó que la Comisión de **Voto para Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero** será la encargada de desarrollar las actividades correspondientes. Sin embargo, aclaró que la posibilidad de realizar actividades de promoción directamente en el extranjero dependerá de la suficiencia presupuestal y del calendario de

trabajo de dicha comisión.

Asimismo, la funcionaria electoral señaló que habitualmente se establecen acercamientos con asociaciones de migrantes y medios de comunicación en el extranjero, además de realizar diversas actividades orientadas a fomentar la participación ciudadana.

No obstante, puntualizó que deberá distinguirse entre la promoción del voto que pueda realizar el instituto y las campañas electorales de los partidos políticos, ya que estos últimos no pueden hacer campaña en el extranjero.

Respecto al mecanismo para registrar las candidaturas correspondientes, la consejera presidenta indicó que todavía debe delimitarse y que será el acuerdo del Consejo General el que establezca el procedimiento; a la par reconoció que no contaba con información precisa sobre el número de entidades del país que contemplan una figura similar, aunque consideró importante revisar las experiencias de otros estados para conocer cómo se ha instrumentado este derecho.

GPPAN Edomex exige atender el cáncer de mama en máximo 30 días

También plantea apoyo psicológico para cuidadores primarios.

El **cáncer de mama** es la principal causa de muerte por tumores malignos en las mujeres mexicanas. En materia de salud, un retraso incrementa drásticamente la mortalidad, la detección temprana es la primera línea de defensa. Por ello el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el congreso mexiquense planteó fijar un plazo máximo e improrrogable de 30 días naturales para que toda institución pública inicie el tratamiento integral desde el momento en que exista una sospecha clínica o diagnóstico presuntivo.

La diputada **Alexia Dávila Sánchez** precisó que no se debe permitir que el tiempo sea el peor enemigo en materia de las mujeres mexiquenses, al recordar que en el país el 80 por ciento de los diagnósticos se realiza cuando la enfermedad está en etapa muy avanzada. **"Generemos las garantías en la Ley de carácter humano para fortalecer a las mujeres. Estamos a favor de la vida, estamos a favor del tiempo oportuno y de la dignidad familiar"**, puntualizó.

A nombre propio, del GPPAN y del coordinador parlamentario Pablo Fernández de Cevallos González, la legisladora presentó la iniciativa

para reformar el Artículo 147 de la Ley de Salud del Estado de México, que también contempla el apoyo psicológico a su cuidador directo durante y después del tratamiento, ya que en la actualidad solo se contempla al **"sobreviviente"**.

Agregó, que la depresión, la ansiedad severa y el miedo paralizante ocurren desde el primer día, durante el diagnóstico y el tratamiento activo, no solo al final, por lo que el apoyo psicológico inmediato y continuo no es un lujo, y ha quedado demostrado que recibir guía desde el día uno incrementa la adherencia al tratamiento.



ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ

6 DE JUNIO 2027

PARTICIPA COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR ELECTORAL

Ser Observadora u Observador Electoral, es estar facultada o facultado por Ley, para observar los actos del Proceso Electoral, así como los actos de la Jornada Electoral.

¡CONOCE LOS REQUISITOS!
Escanea el código QR

REGÍSTRATE ACREDITATE ¡OBSERVA!

También podrás participar en la Observación de las siguientes modalidades de votación:

VOTO ANTICIPADO

VOTO VPP
VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

VOTO DE LOS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Elige. Decide. Vota

ieem_mx IEEM_MX IEEM IEEM Oficial Observación Electoral MEXICO GOBIERNO INE

UAEMéx fortalece permanencia escolar con más de **22 mil becas**, apoyos y estímulos

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que los apoyos para el semestre 2026B aumentaron 7.4 por ciento respecto al periodo anterior.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) fortalece las oportunidades de acceso, permanencia y desarrollo académico de su estudiantado mediante una política de becas que reconoce las distintas realidades de su comunidad. Para el semestre 2026B, la institución otorgó 22 mil 312 becas, apoyos y estímulos, cifra que representa un incremento de **7.4 por ciento respecto al semestre 2026A**.

Durante la entrega simbólica de constancias de becas de otoño de 2026, realizada en el Centro Universitario UAEM Amecameca, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que la educación superior pública tiene una responsabilidad social que va más allá de la formación profesional: contribuir a que el conocimiento se ponga al servicio de las comunidades.

En este campus regional de la Autónoma mexicana, la rectora, la secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad, Mariana Ortiz Reynoso, y la directora ejecutiva de la Fundación UAEMéx, Patricia Infante Añoberos, realizaron la entrega simbólica de 10 de las 14 mil 123 becas institucionales otorgadas en esta convocatoria, así como una de las 25 correspondientes al Programa "**Raíces y Alas: Impulso para Volar**", iniciativa de la Fundación.

En la ceremonia, en la que también estuvieron presentes el secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, José Guadalupe Miranda Hernández, y el director del Centro Universitario UAEM Amecameca, Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos, Zarza Delgado subrayó que estos apoyos reconocen las necesidades del alumnado y amplían sus posibilidades de desarrollo académico, científico, deportivo y cultural, además de favorecer su par-



ticipación en programas de movilidad nacional e internacional.

Como parte de la Transformación Universitaria, destacó que, por primera vez, las y los estudiantes beneficiarios podrán recibir sus recursos con anticipación, una medida que busca contribuir a su permanencia escolar y reducir las dificultades

económicas que pueden obstaculizar su formación profesional.

La rectora también señaló que más de 40 por ciento de las becas de esta promoción se destinó a estudiantes de los distintos espacios regionales de la UAEMéx, como parte de una administración que busca mantener presencia y atención directa en todo el territorio mexicano.

En este contexto, recordó que el Proyecto de Reforma a la Ley de la UAEMéx contempla otorgar voz y voto a los espacios regionales y sus comunidades, con el propósito de ampliar los derechos universitarios y fortalecer su participación en las decisiones institucionales.

La servidora universitaria señaló que, a los 22 mil 312 apoyos, becas y estímulos entregados durante el semestre 2026B, se suman los beneficios otorgados por la Fundación UAEMéx, que contribuyen al bienestar integral de la comunidad universitaria.



Llama **Codhem** a proteger integridad de **Madres Buscadoras**

La Comisión exhorta a las autoridades a atender las demandas de las familias y prevenir nuevos hechos de violencia.

mos un llamado atento y respetuoso a las autoridades de procuración de justicia a establecer una interlocución directa, sensible y oportuna, para otorgar respuestas claras y asumir compromisos verificables.

De acuerdo con los reportes del personal en el lugar, se han registrado confrontaciones verbales entre particulares y manifestantes. Asimismo, ante los señalamientos sobre agresiones físicas y una persona lesionada, la **CODHEM** hace un llamado urgente a las autoridades competentes para proteger la integridad de las personas, brindar atención médica inmediata a quienes la requieran y prevenir

nuevos hechos de violencia.

También entendemos que el derecho al libre tránsito debe garantizarse, por ello la urgencia de atender a los manifestantes y liberar la circulación de los transportistas de carga y particulares. Corresponde a las autoridades involucradas adoptar medidas de protección y atención que privilegien el diálogo, eviten confrontaciones y salvaguarden tanto a quienes se manifiestan como a quienes transitan por la zona.

La **CODHEM** continuará con el acompañamiento y la observación, en el ámbito de sus atribuciones, y dará seguimiento a la atención de los planteamientos de las familias.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**CODHEM**) informa que personal de este organismo ha estado en distintos momentos dando acompañamiento en la carretera México-Toluca a madres buscadoras y familias que se manifiestan para solicitar atención de las autoridades. La presencia de la Comisión tiene como propósito observar el ejerci-

cio de los derechos a la libre manifestación y a la libertad de expresión, así como supervisar la actuación de las autoridades y las condiciones en las que se desarrolla la protesta.

Las familias han solicitado una mesa de diálogo con autoridades estatales y la presencia de quienes tienen competencia para atender sus demandas. En ese sentido, hace-

MARCHAS, PLANTONES Y BLOQUEOS EXHIBEN EL HARTAZGO SOCIAL FRENTE A GOBIERNOS INCAPACES DE RESOLVER CONFLICTOS LABORALES, DESAPARICIONES, RECLAMOS EDUCATIVOS Y DEMANDAS CAMPESINAS, MIENTRAS MILES DE CIUDADANOS TERMINAN PAGANDO LAS CONSECUENCIAS DE LA INDIFFERENCIA OFICIAL.

¿QUE NO PASA NADA? ¡CLARO QUE PASA! MÉXICO ¡SE ESTÁ CONVULSIONANDO! Viéndose los ciudadanos en la necesidad de TOMAR LAS CALLES y no precisamente para celebrar los resultados de sus gobiernos, sino para exigir aquello que las autoridades tienen la obligación de garantizar: JUSTICIA, SEGURIDAD, ATENCIÓN MÉDICA, EDUCACIÓN, EMPLEO Y SOLUCIONES A CONFLICTOS que, lejos de resolverse mediante el diálogo, terminan convertidos en MARCHAS, PLANTONES Y BLOQUEOS CARRETEROS, con una ciudadanía atrapada entre la desesperación de quienes protestan y la incapacidad de quienes gobiernan. Este miércoles 21 de octubre, varias movilizaciones volvieron a colocar BAJO PRESIÓN A LAS AUTORIDADES, DESDE TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD Y JUBILADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, HASTA COLECTIVOS DE BÚSQUEDA EN EL ESTADO DE MÉXICO, CAMPESINOS DE GUERRERO Y SECTORES EDUCATIVOS DE OAXACA, un panorama que evidencia cómo los problemas acumulados terminan estallando en la vía pública.

Lo preocupante no es solamente el número de manifestaciones, sino LA NORMALIZACIÓN DE UN FENÓMENO QUE DEBERÍA ENCENDER TODAS LAS ALARMAS POLÍTICAS, porque cuando ciudadanos consideran indispensable cerrar una carretera, instalar un plantón o paralizar una avenida para conseguir una audiencia, significa que los mecanismos institucionales de atención están fallando.

Y mientras la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM insiste en que su GOBIERNO PRIVILEGIA EL DIÁLOGO, RECHAZA LA REPRESIÓN Y RESPETA EL DERECHO A MANIFESTARSE, también HA CUESTIONADO BLOQUEOS QUE CONSIDERA INNECESARIOS CUANDO EXISTEN NEGOCIACIONES ABIERTAS -DICE-, una postura que merece confrontarse con los resultados, porque abrir mesas de trabajo no necesariamente significa solucionar los problemas.

GOBERNAR DESDE EL ESCRITORIO, PROTESTAR DESDE LA DESESPERACIÓN

Mientras los gobiernos multiplican DISCURSOS SOBRE BIENESTAR, TRANSFORMACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL, TRABAJADORES DENUNCIAN CONDICIONES LABORALES DEFICIENTES, JUBILADOS RECLAMAN DERECHOS, FAMILIAS BUSCAN A SUS DESAPARECIDOS Y COMUNIDADES ENTERAS EXIGEN RESPUESTAS que difícilmente encuentran detrás de las puertas oficiales.

La situación resulta especialmente DELICADA EN EL SECTOR SALUD, donde las INCONFORMIDADES LABORALES adquieren una dimensión mayor, porque DETRÁS DE LAS PROTESTAS APARECEN PROBLEMAS QUE AFECTAN A MILLONES DE DERECHOHABIENTES, quienes también enfrentan insuficiencia de personal, medicamentos y servicios.

En el conflicto del IMSS, SHEINBAUM RECONOCIÓ EL RECHAZO DE TRABAJADORES A UNA PROPUESTA SALARIAL, aunque puntualizó que quienes se movilizaban no representaban a la mayoría, una afirmación que no elimina la obligación gubernamental de atender las inconformidades denunciadas.

O sea, para CLAUDIA SHEINBAUM, "SI NO SON MILLONES, NO VALE LA PROTESTA" cuando, EN CUESTIONES DE SALUD, aun cuando se manifestara un solo médico, una sola enfermera, un solo ENFERMO, debería ser tomado en cuenta, respetando ese derecho a manifestarse, que dice la presidenta que respetan, pero a su vez, resolviendo el conflicto que esta protesta genera.

Lo más fácil es decir "SON POQUITOS" cuando, EN UN PAÍS BIEN GOBERNADO, NO DEBERÍA HABER "NINGUNO". Pero algunas autoridades parecen haber PERFEC-

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

MÉXICO CONVULSIONADO



CIONADO UNA ESTRATEGIA TAN CÓMODA COMO IRRESPONSABLE, PERMITIR QUE EL CONFLICTO CREZCA, ESPERAR QUE LOS MANIFESTANTES SE DESGASTEN Y APARECER CUANDO LAS AFECTACIONES VIALES ALCANZAN DIMENSIONES POLÍTICAMENTE INCÓMODAS.

En el ESTADO DE MÉXICO, EL BLOQUEO DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA CARRETERA México-Toluca representa una DOLOROSA MUESTRA DE ESTA REALIDAD, ciudadanos que deberían recibir atención permanente recurren a medidas extremas para exigir respuestas sobre investigaciones que afectan profundamente a sus familias. ¿DÓNDE ESTABAN LAS AUTORIDADES ANTES DEL BLOQUEO?, ¿CUÁNTAS REUNIONES SE REALIZARON?, ¿QUÉ COMPROMISOS QUEDARON INCUMPLIDOS?, ¿POR QUÉ TIENE QUE PARALIZARSE UNA VÍA ESTRATÉGICA PARA CONSEGUIR ATENCIÓN?

LA FACTURA DE LA INCOMPETENCIA LA PAGA LA CIUDADANÍA

El problema adquiere una segunda dimensión cuando las protestas terminan afectando a personas ajenas a los conflictos, TRABAJADORES QUE PIERDEN HORAS DE SALARIO, ESTUDIANTES QUE NO LLEGAN A CLASES, PACIENTES QUE ENFRENTAN DIFICULTADES PARA ACUDIR A CONSULTAS Y COMERCIANTES QUE VEN DESPLOMARSE SUS VENTAS.

Aquí aparece una CONTRADICCIÓN GUBERNAMENTAL, las autoridades no siempre resuelven oportunamente las demandas sociales, pero las consecuencias recaen sobre ciudadanos que tampoco tienen responsabilidad en las decisiones oficiales.

En GUERRERO, LAS MOVILIZACIONES CAMPESINAS RELACIONADAS CON LAS AFECTACIONES PROVOCADAS POR LA SEQUÍA muestran otra cara del problema, comunidades cuya supervivencia depende de la producción agrícola y que consideran insuficientes las respuestas institucionales.

En OAXACA, las PROTESTAS MAGISTERIALES mantienen abierta una confrontación que evidencia desacuerdos estructurales, mientras las negocia-

ciones no consiguen garantizar soluciones duraderas.

Manifestarse constituye un derecho legítimo, pero bloquear carreteras también puede vulnerar derechos de terceros, una CIRCUNSTANCIA QUE EXIGE NEGOCIACIÓN EFECTIVA, RESPETO A LA LEGALIDAD Y RESPUESTAS OPORTUNAS, no indiferencia ni improvisación.

MUCHA PROPAGANDA, POCAS SOLUCIONES

Lo cuestionable es que este escenario se desarrolla mientras LOS GOBIERNOS DESTINAN RECURSOS Y ESFUERZOS A CONSTRUIR NARRATIVAS DE ÉXITO, PRESENTAR ESTADÍSTICAS FAVORABLES Y ORGANIZAR A

LOS PÚBLICOS donde aparentemente todo funciona extraordinariamente bien. Sin embargo, las calles ofrecen una versión menos complaciente, la de CIUDADANOS SIN RESPUESTAS, FUNCIONARIOS REBASADOS POR CONFLICTOS PREVISIBLES Y ADMINISTRACIONES CUYA EFICACIA DEBERÍA MEDIRSE POR SOLUCIONES CONCRETAS, NO POR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS.

La responsabilidad alcanza a LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, porque la protesta social no reconoce colores partidistas cuando las instituciones incumplen sus obligaciones.

EL PAÍS NO NECESITA AUTORIDADES ESPECIALIZADAS EN ADMINISTRAR BLOQUEOS, SINO GOBIERNOS CAPACES DE EVITAR QUE LAS DEMANDAS LEGÍTIMAS TERMINEN CONVIRTIÉNDOSE EN CRISIS PÚBLICAS.

MIENTRAS LA CLASE POLÍTICA SIGA CONFUNDIENDO GOBERNAR CON PRONUNCIAR DISCURSOS, INAUGURAR OBRAS Y PRESUMIR CIFRAS, LAS CALLES CONTINUARÁN RECORDÁNDOLE UNA VERDAD INCÓMODA, "LA PAZ SOCIAL NO SE CONSTRUYE CON PROPAGANDA, SE CONQUISTA CON RESULTADOS".

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

MARY GONZÁLEZ

Madres buscadoras y colectivos de familiares de personas desaparecidas mantienen bloqueada la carretera México-Toluca, a la altura de Plazas Outlet, para exigir una reunión directa con el titular de la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM)**, José Luis Cervantes Martínez.

Las manifestantes advirtieron que permanecerán en la vialidad hasta obtener respuestas sobre las investigaciones relacionadas con la desaparición de sus familiares.

Al cierre de esta edición, la movilización superaba las 40 horas, provocando severas afectaciones a cientos de automovilistas y transportistas, algunos de los cuales reportaron esperas de entre **10 y 15 horas** para continuar hacia la Ciudad de México.

La fila de vehículos rebasó los 10 kilómetros y alcanzó **Paseo Tollocan, entre Toluca y Metepec**, mientras que las afectaciones se extendieron al libramiento Nororiental, donde numerosos tráileres permanecieron detenidos.

RECHAZAN VERSIÓN DE LA FISCALÍA
El conflicto se intensificó luego de que la Fiscalía mexicana asegurara que había convocado a las madres buscadoras a una mesa de diálogo el martes, a la cual presuntamente no asistieron.

Las manifestantes rechazaron esta versión y calificaron de falsas las declaraciones oficiales, insistiendo en que únicamente aceptarán dialogar directamente con Cervantes Martínez, ante la falta de resultados en sus investigaciones.

Posteriormente, representantes de la institución acudieron acompañados de fiscales especializados, pero las inconformes rechazaron iniciar conversaciones sin la presencia del titular.

"Queremos hablar con el más alto mando, ya no más con personas

Caos en el Valle de Toluca

Madres buscadoras mantienen bloqueo en la Toluca-México

Exigen diálogo con el Fiscal del Edomex; suman 40 horas de espera



que no nos resuelven", expresó una manifestante.

TENSION ENTRE AUTOMOVILISTAS Y MANIFESTANTES
Durante la mañana del miércoles se registraron enfrentamientos verbales entre conductores desesperados por continuar su camino y familiares de personas desaparecidas.

Algunos automovilistas retiraron dos toldos colocados sobre los carriles centrales, cortaron lazos y rompieron pendones con fotografías de personas desaparecidas, aumentando la tensión.

El enfrentamiento se prolongó aproximadamente 10 minutos, hasta que una mujer policía intervino y consiguió que las manifestantes habilitaran temporalmente un carril lateral. Sin embargo, la circulación únicamente permaneció abierta durante 15 minutos, antes de que nuevamente se cerrara la carretera. Posteriormente, los colectivos anunciaron que

permitirían el paso de vehículos durante **10 minutos cada hora**.

Alrededor de las **14:00 horas** arribó un contingente de mujeres policías con equipo antimotín, generando preocupación ante un posible desalojo. No obstante, las uniformadas permanecieron en el lugar sin intervenir.

Las madres buscadoras reiteraron que no levantarán el bloqueo hasta reunirse con el fiscal general y conocer los avances concretos de cada investigación, mientras miles de ciudadanos continúan enfrentando las consecuencias de un conflicto sin solución.



Permanece plantón en Paseo Tollocan; trabajadores del IMSS rechazan acuerdo

trabajadores disidentes exigen la salida de Rafael Olivos, secretario general del SNTSS, a quien cuestionan por las decisiones tomadas en torno a la negociación salarial con las autoridades del Instituto.

Por su parte, Rafael Olivos informó que el **IMSS** y la dirigencia sindical acordaron un incremento salarial global del 8 por ciento, integrado por un aumento del 4 por ciento al salario tabular y otro 4 por ciento en prestaciones. Asimismo, señaló que ambas partes firmarían los convenios correspondientes, con lo que, desde su perspectiva, quedaría concluido el proceso de negociación.

El dirigente sindical también sostuvo que la propuesta no será sometida a consulta entre las bases y descartó que existan fundamentos para convocar a un congreso nacional extraordinario, una de las exigencias de los trabajadores disidentes que han encabezado las movilizaciones durante las últimas semanas. Sin embargo, las declaraciones no han frenado las manifestaciones. Los trabajadores inconformes mantienen su rechazo al acuerdo y buscan que sus demandas sean atendidas, por lo que continuarán con el plantón en Paseo Tollocan y las acciones de protesta anunciadas para los próximos días.



MARY GONZÁLEZ

Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**) mantendrán el plantón sobre Paseo Tollocan, pese a las declaraciones del director general del organismo, Zoé Robledo, respecto a un presunto acuerdo salarial alcanzado con el Sindicato Nacional de Trabajadores

del Seguro Social (**SNTSS**).

Los inconformes anunciaron que realizarán una nueva movilización a nivel nacional el próximo viernes, además de convocar a una asamblea para el sábado, en la que se prevé abordar la situación laboral y las acciones para dar continuidad a sus protestas.

Entre sus principales demandas, los

Presupuesto 2027

¿QUIÉN DECIDE EL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EDOMEX?

Delfina Gómez y Pedro Zenteno revisan prioridades de inversión federal para el próximo año, pero sin transparentar públicamente proyectos, montos ni municipios beneficiados, mientras crecen las interrogantes sobre los criterios políticos que podrían influir en la distribución de recursos.

KARINA ROCHA

Toluca, México.- En medio de las enormes necesidades que enfrenta el Estado de México y a unos meses de las elecciones de 2027, la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** sostuvo una reunión con **Pedro Zenteno Santaella**, coordinador de los diputados federales mexiquenses de **Morena**, para revisar las prioridades presupuestales de la entidad, un encuentro que abre interrogantes sobre quién está definiendo realmente el destino de los recursos públicos y bajo qué criterios se decidirá qué municipios recibirán inversiones y cuáles tendrán que seguir esperando.

La reunión, realizada este miércoles 21 de octubre, abordó infraestructura, seguridad, salud, educación y programas sociales, áreas fundamentales para millones de habitantes, aunque la información difundida no precisó proyectos específicos, cantidades solicitadas, calendarios de ejecución ni criterios de distribución territorial.

Y precisamente ahí comienza el problema, porque hablar de prioridades presupuestales sin explicar cuáles son, cuánto costarán y dónde se ejecutarán, deja abierta una incógnita que adquiere especial relevancia cuando el dinero público se negocia en un escenario político dominado por **Morena**.

No se trata de cuestionar la coordinación entre poderes, indispensable para conseguir mayores inversiones federales, sino de exigir transparencia sobre acuerdos que comprometen el desarrollo de una entidad con 125 municipios y profundas desigualdades territoriales.

¿PRESUPUESTO PARA NECESIDADES O CONVENIENCIAS POLÍTICAS?

La discusión adquiere mayor relevancia porque el **Paquete Económico federal 2027** ya fue presentado al **Congreso de la Unión** y contempla incrementos nacionales en educación, salud y seguridad, sin que esos porcentajes representen automáticamente recursos adicionales para proyectos específicos del territorio mexiquense.

Por ello, resulta indispensable conocer qué obras pretende impulsar el gobierno estatal, cuáles cuentan con estudios técnicos, cuánto financiamiento requiere y qué beneficios



concretos generarían.

¿Tendrán prioridad los municipios con mayores índices de marginación?, ¿se destinarán recursos a hospitales inconclusos, redes hidráulicas deterioradas, carreteras dañadas y comunidades sin servicios?, ¿o terminarán favorecidas las localidades políticamente estratégicas de cara a la renovación de los 125 ayuntamientos y el Congreso local?

Son preguntas legítimas que no implican afirmar que exista una distribución partidista, pero que deberían responderse antes de aprobar **compromisos multimillonarios**.

El problema es que, hasta ahora, el encuentro entre la mandataria mexiquense y el legislador federal ha sido presentado como un ejercicio de coordinación institucional, sin acompañarse de un documento público que permita identificar las inversiones propuestas.

LOS MUNICIPIOS OLVIDADOS TAMBIÉN PAGAN IMPUESTOS

El Estado de México enfrenta contrastes difíciles de justificar, mientras determinadas zonas concentran importantes proyectos de infraestructura, otras comunidades padecen caminos deteriorados, deficiencias en el suministro de agua, drenajes insuficientes, escuelas con carencias y servicios médicos rebasados.

En municipios como **Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco, Valle de Chalco, Chimalhuacán y Naucalpan** persisten demandas de infraestructura y seguridad, mientras regiones rurales del sur y norte mexiquense

requieren inversiones que atiendan rezagos acumulados durante años.

La pregunta es si esas necesidades serán determinantes al asignar recursos o si prevalecerá la capacidad de negociación política de los representantes federales y autoridades municipales.

Porque un presupuesto verdaderamente social no debería depender de cercanías partidistas, fotografías oficiales ni relaciones personales, sino de diagnósticos verificables, indicadores de pobreza, población beneficiada y urgencia de las obras. Tampoco puede ignorarse que los diputados federales tienen responsabilidades constitucionales frente a toda la población, independientemente del partido que gobierne cada municipio.

Por eso, la interlocución con Pedro Zenteno debe traducirse en propuestas públicas y fiscalizables, no solamente en acuerdos anunciados mediante comunicados que destacan coincidencias políticas sin explicar compromisos financieros.

EL FANTASMA ELECTORAL SOBRE EL DINERO PÚBLICO

La cercanía del proceso electoral de 2027 agrega otra dimensión al debate, porque las inversiones públicas pueden adquirir una relevancia política considerable cuando coinciden con campañas, aspiraciones municipales y disputas por candidaturas. Eso no convierte automáticamente una asignación presupuestal en irregular, pero obliga a establecer mecanismos que impidan utilizar programas y obras como instrumentos de

promoción partidista.

La gobernadora **Delfina Gómez** y la representación federal mexiquense tienen la oportunidad de publicar una cartera de proyectos con montos, municipios beneficiarios, criterios técnicos, responsables y plazos. También deberían explicar qué solicitudes quedaron descartadas y por qué, pues la transparencia no consiste únicamente en anunciar lo aprobado, sino en justificar las decisiones.

Los mexiquenses necesitan conocer quién propone, quién decide, quién supervisa y quién responde cuando las inversiones prometidas no se concretan.

Porque mientras las autoridades hablan de coordinación y transformación, miles de familias siguen esperando servicios indispensables que no pueden continuar subordinados a las negociaciones políticas.

El presupuesto de 2027 no debe convertirse en un reparto de favores ni en una herramienta electoral, sino en una respuesta verificable a las necesidades de la población, porque el dinero público pertenece a los mexiquenses, no a los partidos ni a quienes temporalmente ocupan el poder. La nota está planteada como una investigación crítica sobre la transparencia presupuestal, sin presentar como hechos comprobados posibles favoritismos o irregularidades. La reunión fue reportada este 21 de octubre y el Paquete Económico federal 2027 fue entregado el 8 de septiembre.

CANACO

promueve modernización digital de las **MiPyMEs**

La propuesta contempla capacitación, protección de datos y proyectos piloto para facilitar adopción gradual y segura de nuevas tecnologías.

Ante el acelerado avance tecnológico a nivel nacional e internacional, las ofertas de empleo que requieren habilidades en inteligencia artificial (IA) pasaron en México de 33 mil a 68 mil en el último año, duplicándose en un periodo muy corto. Frente a este panorama, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (**CANACO SERVYTUR**) Valle de Toluca se unió al pronunciamiento de la Confederación Nacional (**CONCANACO SERVYTUR**) para promover la implementación del Programa IA para Negocios Familiares y la creación de un Consejo Nacional de Transición Digital. A escala global, organismos como la OIT señalan que uno de cada cuatro trabajadores ocupa empleos con exposición a la IA, mientras que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) calcula que 84 millones de empleos en América Latina presentan una exposición potencial a esta tecnología.

Para la economía del Valle de Toluca y del Estado de México, la adopción de estas herramientas representa una oportunidad clave de crecimiento. Datos del Banco de México confirman que entre las empresas que utilizan IA, 66.3% reportó mejoras en su productividad, 51.4% logró disminuir sus costos operativos y 35.8% mejoró sus márgenes de utilidad. En los sectores del comercio, servicios y turismo de la región, las aplicaciones más inmediatas abarcan la atención al cliente, la gestión eficiente de inventarios, la promoción digital focalizada y el análisis predictivo de la demanda.

Al fijar la postura del sector empresarial local, Fernando Reyes Muñoz, presidente de **CANACO SERVYTUR** Valle de Toluca, señaló la importancia de aterrizar estas herramientas al día a día de las MiPyMEs mexiquenses, señaló



que la primera gran revolución de la inteligencia artificial para un negocio familiar en nuestra región debe ser algo muy práctico: recuperar horas de trabajo operativo para dedicarlas a atender mejor al cliente, incrementar las ventas y hacer crecer la economía local.

El Programa IA para Negocios Familiares, respaldado por la **CANACO** Valle de Toluca, contempla un esquema gradual de cinco etapas adaptado a las necesidades de las unidades económicas de la zona, diagnóstico digital inicial del negocio; capacitación aplicada en ventas, administración y atención al cliente; protocolos de protección de datos para la seguridad de los usuarios; medidas básicas de ciberseguridad y proyectos piloto para evaluar y medir ahorros de tiempo, costos y resultados comer-

ciales antes de su implementación.

Asimismo, la propuesta de crear un Consejo Nacional de Transición Digital, con la participación activa del gobierno, la iniciativa privada y la academia busca anticipar los cambios tecnológicos, identificar las necesidades reales de capacitación en los municipios mexiquenses y preparar a los trabajadores para desempeñarse con éxito en las nuevas dinámicas del mercado laboral.

Desde **CANACO SERVYTUR** Valle de Toluca se impulsará de manera decidida la incorporación gradual y segura de estas herramientas, procurando que sean económicamente útiles y contribuyan a la formalización empresarial y al desarrollo sostenible de las familias que componen el tejido comercial del Valle de Toluca.



EDITH ROMERO NAVA

Gerardo Pliego Santana, diputado local de Morena, confirmó su registro en la convocatoria de su partido para aspirar a la Coordinación de los **Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Toluca**, proceso que actualmente se encuentra en la etapa de evaluación de los perfiles y posteriormente continuará con las encuestas para definir a quien encabezarán los trabajos en el municipio.

Gerardo Pliego se registra para coordinar los trabajos de **Morena** en Toluca

El diputado morenista afirmó que la selección se definirá mediante encuestas y aseguró que los integrantes del partido se sumarán al proyecto para mantener a Morena al frente del gobierno municipal

Aseguró que en Morena existe apertura para que sus militantes participen y negó que haya preferencias en favor de algún aspirante. Señaló que serán los ciudadanos de Toluca quienes evalúen a los participantes y decidan quién debe asumir la coordinación.

Rechazó que su participación represente un enfrentamiento con el alcalde y sostuvo que, una vez definido el resultado, los distintos integrantes del partido deberán trabajar en conjunto para mantener a Morena al frente del gobierno de la capital mexiquense.

Explicó que su interés está centrado en el municipio, al que ha recorrido durante más de 20 años, lo que, afirmó, le ha permitido conocer las principales necesidades de sus comunidades y desarrollar propuestas para atenderlas.

Mencionó que entre los temas prioritarios está la seguridad pública, el bacheo, la repavimenta-

ción y reconstrucción de calles, el suministro de agua y el alumbrado público, servicios que consideró fundamentales para las y los habitantes de Toluca.

El diputado también reconoció avances en estos rubros durante la actual administración municipal, al tiempo que señaló que la evaluación ciudadana determinará el desempeño tanto del alcalde como de los regidores y legisladores. Sobre la posibilidad de que exista división al interior de Morena en Toluca, Pliego Santana lo descartó y aseguró que mantiene comunicación con el presidente municipal.

Finalmente, reiteró que la contienda interna no debe interpretarse como una confrontación entre morenistas, pues sostuvo que el objetivo común es trabajar por la capital del Estado de México y mantener el proyecto político del partido.

La iniciativa, integrada por 146 artículos en siete títulos, contempla cambios en la representación universitaria, el modelo educativo, la igualdad sustantiva y regulación de la inteligencia artificial.

Proponen nueva Ley para UAEMéx

MARTHA ROMERO

La iniciativa para expedir una nueva **Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)** fue remitida a la Legislatura estatal para su estudio y dictaminación, con una propuesta que busca fortalecer la representación de los espacios regionales, modernizar los esquemas académicos y colocar el bienestar de la comunidad universitaria en el centro de la vida institucional.

El proyecto, aprobado por el **Consejo Universitario el pasado 17 de julio**, fue presentado por el Ejecutivo estatal en los mismos términos avalados por la universidad, sin modificaciones. La propuesta contempla 146 artículos distribuidos en siete títulos y plantea cambios en distintos ámbitos de la institución.

Uno de los principales ejes es ampliar la representación de los centros universitarios y las unidades académicas profesionales en el **Consejo Universitario**, mediante la participación con voz y voto de estos espacios. De acuerdo con la iniciativa, durante los últimos 25 años la matrícula de la UAEMéx y su presencia regional han crecido de manera constante. Para el ciclo escolar 2025-2026, la comunidad de los centros universitarios y las unidades académicas profesionales representaba prácticamente la mitad de la población universitaria.



Sin embargo, estos espacios no contaban con representación efectiva en el máximo órgano colegiado, que hasta ahora incluía a planteles de la Escuela Preparatoria, facultades e institutos, por lo que se busca atender este rezago y avanzar hacia una estructura institucional más plural y democrática.

El segundo eje está relacionado con el fortalecimiento académico. La propuesta plantea impulsar un modelo educativo más flexible, innovador e interdisciplinario, que favorezca la excelencia educativa, el pensamiento crítico y la investigación mediante el modelo de ciencia abierta.

En este sentido, los programas de bachillerato, los **191 programas de estudios superiores y los 120 de posgrado** podrían acceder a mayo-

res posibilidades de flexibilidad curricular, establecer alianzas con otras instituciones educativas, impulsar la doble titulación y ampliar las oportunidades de intercambio, aprendizaje y estancias académicas y de investigación.

El tercer eje pone énfasis en las personas que integran la comunidad universitaria y en la retribución social del conocimiento. La iniciativa plantea que la producción científica, tecnológica, artística y de innovación responda a las necesidades de la sociedad, así como a las demandas del entorno productivo y laboral.

Con ello, se busca preservar el sentido social de las actividades universitarias y consolidar sus aportaciones como parte del patrimonio institucional, con el propósito de mantener el conoci-

miento al servicio de la sociedad.

Entre los temas adicionales que contempla están la regulación de la inteligencia artificial, el modelo educativo, la atención a las violencias y a cualquier tipo de discriminación, el bienestar integral, la innovación y la seguridad universitaria. Incluye disposiciones relacionadas con la sostenibilidad, seres sintientes, infraestructura académica, transparencia y protección de datos personales.

Tras su presentación ante el Congreso del Estado de México, la iniciativa fue turnada a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, donde será analizada para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Francisco Vázquez pide resolver fallas burocráticas *sin afectar a terceros*

El presidente de la Jucopo en el Congreso mexiquense señaló que los problemas en el suministro de medicamentos y la búsqueda de personas desaparecidas requieren soluciones conjuntas.

MARTHA ROMERO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) del Congreso del Estado de México, Francisco Vázquez Rodríguez, reconoció la existencia de fallas burocráticas que deben atenderse para resolver las problemáticas que han provocado bloqueos y manifestaciones, aunque llamó a buscar soluciones sin perjudicar a terceros.

Respecto a las protestas de trabajadores de la salud por el desabasto de medicamentos, señaló que es indispensable identificar dónde se presentan las deficiencias, pues contar con fármacos en los almacenes no garantiza que lleguen oportunamente a pacientes y derechohabientes.

Indicó que, si resulta necesario incrementar el presupuesto, deberá analizarse esa posibilidad, aunque advirtió que mayores recursos no resolverán el problema mientras persistan fallas en los mecanismos de distribución.

El legislador sostuvo que no existen elementos suficientes para asegurar que haya corrupción y consideró que, hasta ahora, se identifican principalmente deficiencias administrativas que impiden garantizar el suministro.

También señaló que las manifestaciones ocurren en un contexto político y electoral, donde algunos actores de oposición podrían contribuir a incrementar las tensiones, aunque insistió en privilegiar las soluciones.

En relación con los bloqueos de madres buscadoras sobre la carretera **México-Toluca**, expresó su solidaridad con las familias y destacó la necesidad de fortalecer los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas.

Precisó que, si la Fiscalía General de Justicia del Estado de México requiere mayores recursos, el Congreso está dispuesto a escuchar propuestas para incorporarlas al presupuesto de 2027.

Sobre la atención a los colectivos, consideró que las dificultades no necesariamente reflejan falta de operación política, sino problemas de empa-



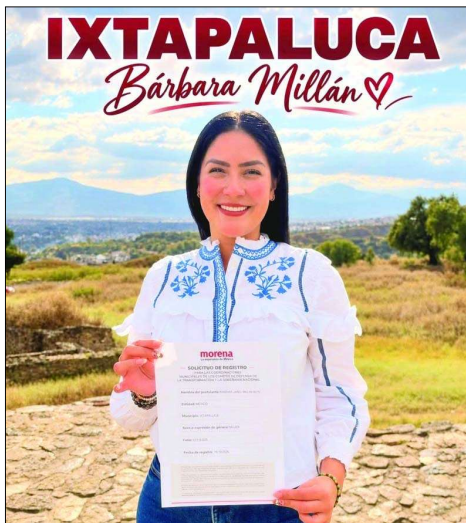
FRANCISCO VAZQUEZ

tía y procedimientos burocráticos que retrasan las respuestas.

Por ello, propuso revisar los mecanismos administrativos y aprovechar herramientas tecnológicas para agilizar los trámites, particularmente en asuntos que demandan atención urgente.

Cuestionado sobre si los bloqueos evidencian problemas de gobernabilidad, afirmó que existen conflictos heredados de administraciones anteriores que corresponde resolver al gobierno actual.

Finalmente, **Vázquez Rodríguez** reiteró que el Congreso mexiquense respaldará las acciones necesarias del Ejecutivo estatal para atender estas problemáticas, privilegiando las soluciones sobre la búsqueda de responsables.



EFRAÍN MORALES MORENO

Con el compromiso de contribuir al proyecto colectivo y fortalecer la unidad dentro del movimiento, la licenciada **Bárbara Jarel Millán** formalizó su registro para ser tomada en cuenta en el proceso de selección de quien ocupará la titularidad de la Coordinación Municipal de los **Comités de**

En Ixtapaluca

Bárbara Millán se registra como Coordinadora Municipal de Comités de **Defensa de la Transformación**

Con su registro, se abre una nueva etapa de participación dentro de este procedimiento en el que el compromiso, la unidad y el trabajo coordinado son parte de su personalidad.

Defensa de la Transformación en Ixtapaluca. Con este paso, Millán manifestó su disposición de continuar participando en la construcción de un proyecto político que, señaló, requiere de la suma de voluntades, la organización territorial y el trabajo conjunto para consolidarse en el municipio.

A través de un mensaje, la licenciada destacó que su registro representa mucho más que una aspiración personal, pues responde a una convicción de participación y compromiso con un movimiento que busca mantenerse unido y fortalecer su presencia entre la ciudadanía.

En ese sentido, subrayó la importancia de privilegiar los objetivos colectivos por encima de los intereses individuales, al considerar que la uni-

dad constituye un elemento fundamental para avanzar en la consolidación del proyecto de transformación.

La participación de Bárbara Jarel Millán se suma al proceso interno mediante el cual se definirá a la persona responsable de encabezar la **Coordinación Municipal**, una figura vinculada con las tareas de organización y articulación de los **Comités de Defensa de la Transformación en Ixtapaluca**.

Finalmente, su registro abre una nueva etapa de participación dentro de este procedimiento, en el que el compromiso, la unidad y el trabajo coordinado forman parte de los principios que la propia aspirante destacó como ejes de su decisión de participar.

En Amecameca

Alcaldesa Ivette Topete entrega cemento para rehabilitar panteón de San Francisco Zentlalpan

En su intervención expresó: "Seguimos trabajando de la mano con nuestras delegaciones para mejorar los espacios y servicios de nuestras comunidades".

REDACCIÓN

En seguimiento a las acciones de apoyo a la infraestructura comunitaria, la presidenta municipal, **Dra. Ivette Topete García**, realizó una visita de trabajo a la comunidad de San



Francisco Zentlalpan para supervisar la entrega de cemento destinado a la mejora y manteni-

miento del **panteón delegacional**.

Durante el recorrido, la alcaldesa estuvo acompañada por la primera delegada, con quien coordinó los detalles para la aplicación de este material, el cual permitirá optimizar las instalaciones y espacios de servicio de este importante recinto local.

La alcaldesa acotó que "**Seguimos trabajando de la mano con nuestras delegaciones para mejorar los espacios y servicios de nuestras comunidades**", esto, lo dijo ante las y los habitantes reunidos, que recibieron y atestiguaron la entrega de este apoyo que se les proporcionó.

Asimismo, la visita propició un acercamiento directo con las vecinas y vecinos presentes, quienes tuvieron la oportunidad de dialogar con la presidenta municipal, exponer diversas inquietudes y plantear peticiones relativas al desarrollo de la localidad.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Amecameca refrenda su disposición de mantener una gestión cercana a la ciudadanía y fortalecer el trabajo coordinado con las autoridades auxiliares en beneficio de todo el municipio.



Huixquilucan celebra 180 años como referente nacional de desarrollo y gobierno municipal

Romina Contreras llamó a mantener la continuidad del modelo de atención 24/7 para impulsar el desarrollo de Huixquilucan.

Huixquilucan, México.- En el marco del **180 aniversario** de su fundación, Huixquilucan conmemoró su historia y destacó los avances que, de acuerdo con las autoridades municipales, lo posicionan entre los municipios con mayor desarrollo económico, seguridad y aprobación ciudadana del país, resultado de una administración enfocada en mejorar los servicios públicos y fortalecer la cercanía con la población.

Durante la ceremonia conmemorativa, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, señaló que esta celebración representa una oportunidad para reconocer las raíces históricas, fortalecer la identidad de sus habitantes y refrendar el compromiso de continuar construyendo un municipio con mayores oportunidades para todos.

La alcaldesa aseguró que su administración mantendrá un modelo de atención permanente 24/7, basado en una visión humanista que coloca a las familias en el centro de las deci-



siones públicas, con el propósito de responder a sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida.

"En este 180 aniversario nos debemos de sentir sumamente orgullosos de lo que hemos logrado a través de los años y de cómo este municipio hoy tiene otra cara, tiene otra faceta y hoy también las mujeres podemos levantar la mano, alzar nuestra voz y seguir marcando la historia en este municipio", expresó.

Contreras Carrasco convocó a los habitantes a preservar la unidad y



comunidades con el crecimiento tecnológico, financiero y económico.

Subrayó que el desarrollo debe traducirse en mejores condiciones de vida para todas las familias, particularmente aquellas que enfrentan mayores necesidades.

En tanto, la secretaria del Ayuntamiento, Alma Rocío Rojas Pérez, sostuvo que preservar la memoria histórica también implica fortalecer las instituciones para atender los desafíos actuales y construir mejores oportunidades para las próximas generaciones.

De acuerdo con cifras difundidas por el gobierno municipal, Huixquilucan supera los **2 mil 650 millones de dólares** en inversión privada y registra una disminución superior al 50 por ciento en la incidencia delictiva.

Además, las autoridades destacan que se encuentra entre los cinco municipios con mayor recaudación del país, resultado de la confianza ciudadana y el fortalecimiento de las finanzas municipales.

Finalmente, la administración informó que Huixquilucan ha obtenido en 29 ocasiones el reconocimiento como municipio mejor calificado del país y mantiene once años consecutivos de alta aprobación ciudadana en el Estado de México, por lo que refrendó su compromiso de continuar mejorando los servicios públicos y la calidad de vida de sus habitantes.

evitar divisiones que puedan afectar el desarrollo municipal, al considerar que el trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanía ha permitido superar adversidades y consolidar importantes avances.

Asimismo, reiteró su compromiso de continuar impulsando proyectos y acciones que favorezcan el bienestar de las comunidades, mediante una administración cercana y comprometida con las necesidades sociales. **"Continuaremos caminando de la mano con ustedes y unidos, para que Huixquilucan siga avanzando", afirmó.**

Por su parte, el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, Jaime Valadez Aldana, destacó que Huixquilucan ha logrado combinar la preservación de sus tradiciones y



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Ozumba de Alzate, Estado de México, a través de su Dirección de Obras Públicas, de conformidad con lo que establecen los artículos 115 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y con lo previsto en los artículos 12, 20, 122, 123, 124 y 125 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 su Reglamento referente a los procedimientos de adjudicación, convoca a todas las personas físicas y/o morales, que cuenten con capacidad, Legal, Administrativa, Técnica y Financiera requerida para participar en la Licitación Pública Nacional, para la construcción de las obras que a continuación se describen, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado:

N° de Licitación	Costo de las Bases	Fecha para recibir las Bases	Vista al sitio de obra	Fecha de Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Apertura de Propuestas	Diagnóstico	Fecha de Fallo
OZUMBA-1407-1298/S6/LP/IGDEM/2026	\$ 5,000.00	22/10/2026 AL 27/10/2026	22/10/2026 AL 27/10/2026	28/10/2026 11:00 HRS.	28/10/2026 12:00 HRS.	03/11/2026 11:00 HRS	10/11/2026 08:30 HRS	11/11/2026 10:00 HRS
Nombre de las Obras y Descripción General de las mismas								
REMODELACIÓN DE PLAZA CÍVICA DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE CHIMAHUACÁN, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.				Firma de Contrato	Fecha de Inicio de Obra	Fecha de Terminación de Obra	Capital Requerido	Costo Total
				12/11/2026 14:00 HRS	13/11/2026	30/12/2026	\$5,000,000.00	

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su entrega en la oficina de la Dirección de Obras Públicas en la planta alta del Palacio Municipal, Plaza de la Constitución sin Ozumba de Alzate, Estado de México de 08:00 a 14:00 hrs.
- Los Recursos son de procedencia del GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (IGDEM 2026).
- La forma de pago de las bases es a través de caja a nombre del Municipio de Ozumba de Alzate, Estado de México, en efectivo en la tesorería municipal.
- La cita para la vista al sitio de obra, es en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, el día y la hora indicada.
- La cita para la Junta de Aclaraciones, es en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, el día y la hora indicada.
- La presentación y apertura de las propuestas será en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la planta alta de palacio municipal de Ozumba de Alzate, Estado de México, el día y la hora indicada.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones, será en peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 50%.
- La experiencia técnica y financiera se deberá acreditar por los interesados con documentos que comprueben su capacidad y su experiencia en obras similares a las de esta convocatoria, adicionalmente deberá documentar la certificación de conocimientos y habilidades de los profesionales responsables de formular precios unitarios y de la supervisión de construcción.
- El Acta de Fallo tendrá lugar en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la planta alta de palacio municipal de Ozumba de Alzate, Estado de México, el día y la hora indicada.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - Lado monetario) en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el apoderado o administración legal de la Empresa.
 - Copia de la cédula de registro al padrón de contribuyentes del Estado de México y/o comprobante de estar en trámite, (se verificará que el nombre del representante legal que aparece en esta cédula sea el mismo que firme la solicitud de inscripción a la licitación especificada).
 - Relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública con con particulares, consignando el importe total contratado, el avance y el importe por ejercer.
 - Copia certificada de la Acta Constitutiva y modificaciones a la misma en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia certificada del Acta de Nacimiento y copia de identificación oficial vigente con fotografía, cuando se trate de personas físicas. Copia de sus registros de carácter fiscal, social o general.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 124 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Escrito que manifieste un domicilio en el Estado de México de carácter legal, para oír y recibir notificaciones y documento que compruebe la existencia del domicilio.
- Presentar declaración fiscal anual y estados financieros dictaminados por un contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal y la última declaración fiscal previsible, con la documentación que acredite el capital contable requerido.
- El acta de apertura de las propuestas será presidido por el Ing. Arq. Orlando Lozada Medina, Director de Obras Públicas.
- A los contratistas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria se les proporcionarán las bases de la Licitación, previo pago, con lo cual quedarán registrados.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán con base en lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, el contrato se adjudicará de entre los participantes, la propuesta que cumpla plenamente con las condiciones Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas y que garantizando el cumplimiento del contrato presente la propuesta más solvente.
- La garantía de seriedad de la propuesta se hará depositando en la fecha de la presentación cheque cruzado por el 10.00% (sin incluir el IVA) a favor del Municipio de Ozumba de Alzate, Estado de México.
- Las solicitudes de inscripción que no presenten la documentación solicitada, así como los originales para ser cotizados no podrán inscribirse al concurso.

AYUNTAMIENTO
C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Ozumba de Alzate, Estado de México de 2025-2027
Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

Mientras las autoridades definen sus mecanismos de atención, las familias mantienen sus reclamos, evidenciando que el verdadero desafío institucional no consiste en multiplicar mesas de trabajo, sino en localizar a las personas desaparecidas y garantizar justicia.

EXP. 437-26/716-26

SECRETARIO JUDICIAL

Con una superficie aproximada de: 490 97 m2.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO J. GUADALUPE MONDRAGON SUAREZ



Investiga **EE. UU.** cuentas bancarias de **Guadalupe Taddei**

RAFAEL ORTIZ

Luego de darse a conocer la trama de corrupción y de fraudes que se han detectado al interior del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, las alertas se han encendido porque no solamente se trata de investigaciones financieras realizadas en **México** por la **Unidad de Inteligencia financiera (UIF)**, ahora también se han ventilado investigaciones que se llevan a cabo en **Estados Unidos** en contra de la titular de institución electoral en México, **Guadalupe Taddei Zavala**, y varios de sus **consejeros electorales**, a los cuales se les investiga por posibles desvíos financieros al interior del **INE** que han beneficiado de manera directa a distintos familiares de **Taddei Zavala**.

Según revelan fuentes cercanas, tanto el **Departamento de Seguridad de Estados Unidos** y el **Departamento del Tesoro** apoyados por las distintas agencias de investigación como **DEA, FBI y CIA** han iniciado una recopilación de las distintas transferencias, depósitos y retiros que se han hecho al interior del **INE**, que pudieron haber beneficiado a **un hermano y un hijo de Guadalupe Taddei** y que habrían afectado los ingresos de la institución y del erario.

Las fuentes aseguran que las investigaciones a **Guadalupe Taddei** no son nuevas, pues desde su estancia en el **Instituto Electoral de Sonora**, ya se habían detectado algunas actividades y registros que no cuadraban con los ingresos financieros de la institución y menos con sus cuentas bancarias personales.

Según la carpeta de investigaciones de **Estados Unidos**, **Taddei Zavala** habría realizado ciertas operaciones que alertan sobre posibles desvíos de fondos, transacciones sin transparentar, cuentas de pagos duplicados, alteraciones en endeudamientos de la institución y evasión fiscal, ocultamiento de propiedades y cuentas bancarias, tanto en México como en **Estados Unidos**, aunque vale decir que dichas observaciones no han sido confirmadas por las autoridades hacendarias de aquel país.

El análisis también contempla operaciones con empresas mexicanas sancionadas por la **Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC)**, dependiente del **Departamento del Tesoro de Estados Unidos**, que habrían recibido recursos provenientes de algunas de las compañías investigadas en **México**.

Las indagatorias también incluyen procedimientos de licitación realizados en **Sonora** durante el periodo en que **Guadalupe Taddei** presidió el organismo electoral estatal.

Según investigaciones realizadas por la **UIF** en México, **Guadalupe Taddei** arrastra cuestionamientos y escándalos que deterioran su gestión y la credibilidad del **INE** de cara a las elecciones intermedias de 2027, contratos bajo observación, vínculos de funcionarios con proveedores y señalamientos de nepotismo acompañan una presidencia enfrentada con parte de sus propios consejeros.

lamientos de nepotismo acompañan una presidencia enfrentada con parte de sus propios consejeros.

A ese historial se suma una denuncia del **Órgano Interno de Control (OIC)** por documentos alterados entregados durante sus auditorías, el informe del **primer semestre de 2026** señala que los cotejó con las áreas que habían generado la información, confirmó las inconsistencias y presentó la denuncia correspondiente, aunque no identifica a los responsables.

Se sabe que, por el momento, **las autoridades financieras de Estados Unidos** no contemplan ejercer ningún tipo de acción dirigida en contra de las cuentas detectadas a **Guadalupe Taddei** toda vez que, **no se le han comprobado actividades ilícitas**.



RAFAEL ORTIZ

Zoé Robledo, director del IMSS, dio a conocer ayer miércoles que el Consejo Técnico del Seguro Social aprobó un incremento del ocho por ciento para los trabajadores.

"Ayer por la noche concluyó el diálogo entre el IMSS y el sindicato. Esta mañana sesionó el Consejo Técnico del IMSS y a partir de esa sesión aprobó un incremento de 6.8 por ciento a ocho por ciento, compuesto por cuatro por ciento al salario tabular y cuatro por ciento a la ayuda para pago de renta de casa habitación", declaró en conferencia de prensa.



"Este incremento escucha a los trabajadores", dijo Robledo en su mensaje que se da a unas horas de que los trabajadores del IMSS volvieran a protestar en la Ciudad de México.

Acompañado de Marath Baruch, titular de la Secretaría de Trabajo, Robledo reconoció que en la pasada consulta convocada por el Sindicato, el personal del IMSS rechazó la propuesta anterior porque no era suficiente.

"La nueva propuesta es consistente con la política salarial de los últimos siete años. Solamente en tres ocasiones en 23 años el incremento global ha alcanzado el ocho por ciento, las últimas veces en 2024 y 2025; y el incremento del cuatro por ciento al salario tabular está por encima de la inflación, lo que significa una mejora en el poder adquisitivo de las y los trabajadores del IMSS", indicó.

Plan integral y basificación a casi 11 mil trabajadores



El director del Seguro Social, Zoé Robledo, y Marath Baruch, titular de la Secretaría del Trabajo, durante reunión con integrantes del Sindicato del IMSS

Propone IMSS aumento salarial del 8% a los trabajadores

De acuerdo con el director, adicionalmente al incremento y por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, se ha trabajado en un plan integral de compromisos con los trabajadores para los derechohabientes.

"Esta semana se va a presentar este plan al Consejo Técnico, pero quisiera adelantar algunos de los temas de este plan integral: vamos a tener personal donde más se necesita; la basificación de 10 mil 939 trabajadores, entre ellos se encuentran trabajadores que fueron contratados durante Covid, principalmente en categorías de enfermería, médicos, camilleros, personal de higiene y limpieza, laboratoristas, técnicos de rayos X, entre otros", dijo.

Con esta basificación, el director del IMSS afirmó que se fortalecerán los servicios de urgencias, hospitalización, cirugía, consulta y farmacia.

Sobre la denuncia de falta de medicamentos e insumos, Robledo comentó que se trabajará en la atención de pedidos emergentes desde los propios hospitales, digitalización de la receta colectiva y una plataforma para el reporte individual de

faltantes para cada trabajador, además de la modernización en los almacenes y en las farmacias. Asimismo, resaltó que habrá una dotación adicional de equipo básico en cada servicio.

Además, Robledo explicó que habrá reposición de mobiliario médico, desde carros de curación, mesas Pasteur, mesas puente, sillas de ruedas, sillas para baño y también de mobiliario para los trabajadores, como sillas, escritorios, lockers, bancas para vestidores, entre otros más.

En beneficio de las y los derechohabientes, el director general del IMSS prometió información oportuna, directa al paciente y a sus familiares sobre todo en urgencias y en hospitalización, así como un trato digno, técnicas de atención y orientación al derechohabiente con recorridos por servicio.

Para abastecer la receta completa se contratará con la ampliación de la vigencia de la receta de 72 horas a 30 días y una plataforma de reporte y solución que se llama recetacompleta.gob.mx y un teléfono en donde se pueden reportar las ausencias de medicamentos.





ONU revela posible colusión entre Gobierno y crimen organizado en **desaparición forzada**

ROBERTO MELENDEZ

Cada vez es más alarmante y preocupante la manera en la que la violencia, los feminicidios y las desapariciones terminan por rebasar la capacidad de respuesta del **Gobierno mexicano**, que permanece atrapado en una peligrosa red de corrupción y complicidad con peligrosas organizaciones del crimen organizado dedicadas a manejar la maquinaria de las desapariciones forzadas.

En **México**, las personas desaparecen y las autoridades comparcen. Unas familias buscan a sus seres queridos; los funcionarios encuentran las palabras de siempre: "**prioridad**", "**compromiso**", "**reconocemos su dolor**".

El libreto institucional sigue impecable, aunque el registro nacional ya supera las **130 mil personas desaparecidas**, la crisis llegó este **20 de octubre a la Tercera Comisión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, encargada de **asuntos sociales, humanitarios y de derechos humanos**, según la información revelada por fuentes internas de la citada organización, es la primera vez que el **Comité contra la Desaparición Forzada** activa el **artículo 34 de la Convención** para llevar la

situación de un país ante la **Asamblea General**, lo lamentable del tema es que sea **México** el país que inaugura ese procedimiento.

Ante ese escenario, desalentador y frustrante, el **subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Arturo Medina**, aseguró que en **México "la búsqueda de personas desaparecidas no se detiene"** y que las autoridades "**reconocen el dolor de las madres y familias buscadoras**".

La declaración suena muy considerada, pero no satisface las aspiraciones y las ansias de búsqueda de los familiares para encontrar soluciones y caminos que los lleven a localizar a sus familiares, a la vez que cada día es más inminente la relación que existe entre los generadores de violencia y desapariciones en el país con las autoridades, funcionarios públicos, políticos, que han formado una auténtica red de corrupción a l amparo de las autoridades judiciales, que protegen sus intereses.

Lo que el **comité** puso sobre la mesa es bastante menos cómodo que un discurso de buenas intenciones: encontró indicios fundados de desapariciones forzadas cometidas de manera generalizada o sistemática.

También señaló presuntos vínculos entre auto-

ridades y grupos criminales, así como la posible participación, colaboración o tolerancia de servidores públicos, no se trata únicamente de preguntar por qué el **Estado** no encuentra: también hay que investigar si alguno de sus integrantes ayudó a desaparecer.

"El **comité** solicita apoyo técnico, financiero y especializado para las búsquedas, el **análisis forense** y las investigaciones, exigimos mayor capacidad para buscar, identificar y esclarecer las desapariciones de más de **130 mil personas en México**", alertan las voces al interior de la **ONU**.

Las mismas fuentes consultadas revelan que "**el procedimiento ante Naciones Unidas no constituye una sentencia penal contra México ni implica, por sí mismo, sanciones, tampoco hay todavía una fecha oficial para la resolución**", aseguran.

La crisis alcanzó una instancia internacional excepcional mientras el **Gobierno** insiste en que la búsqueda no se detiene, entre esa declaración y más de **130 mil personas desaparecidas**, es de esperarse que la **ONU** tendrá que imponer un castigo severo y hacer señalamientos más frontales para saber sobre las relaciones entre delincuencia y gobierno mexicano.



Yasmín Esquivel respalda que pueblos indígenas manejen recursos federales



TANYA ACOSTA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió el miércoles doce controversias constitucionales en las que se discutió hasta dónde llega la autonomía de los municipios frente al deber de canalizar dinero federal hacia comunidades originarias.

El punto central era si resulta compatible con la facultad de los ayuntamientos para decidir sobre su gasto que deban reservar, como mínimo, una décima parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) a pueblos indígenas y comunidades afromexicanas.

Autonomía y derechos, en armonía

Durante el debate, la ministra Yasmín Esquivel Mossa sostuvo que la independencia presupuestal de las alcaldías, prevista en el artículo 122 de la Constitución, no puede leerse de manera aislada. A su juicio, debe interpretarse junto con el artículo 2, que impone a todas las autoridades la obligación de proteger los derechos de estos pueblos.

Esa lectura conjunta, explicó, tiene un valor práctico: vuelve operativo un mandato constitucional según el cual las comunidades deben contar con recursos propios, manejarlos y aplicarlos por sí mismas para cubrir sus necesidades y definir su rumbo de desarrollo.

Sujetos de derecho público

La ministra recordó la reforma de 2024 al artículo 2, que reconoció a los

pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Ese estatus, planteó, no puede quedarse en el papel: debe traducirse en mayor capacidad de decisión y en las herramientas para ejercerla. Administrar de forma directa lo que les corresponde, añadió, forma parte de su autonomía y de la dignidad que merecen.

El precedente de 2025

Esquivel Mossa también puso sobre la mesa un criterio de la extinta Segunda Sala, emitido en 2025 con ella como ponente y aprobado por tres votos. En él se validó que la Federación entregue fondos directamente a comunidades indígenas para que ellas los administren.

Subrayó, sin embargo, que esa facultad no es un cheque en blanco. Implica transparencia, fiscalización y rendición de cuentas, además de la obligación de destinar el dinero a los fines del fondo y conforme a sus reglas de

operación.

Una doctrina que se consolida

Para la ministra, los asuntos resueltos representan un paso más en la consolidación de la doctrina construida por el Pleno y por las Salas de integraciones anteriores del máximo tribunal. Sus precedentes han permitido fijar estándares de protección para comunidades indígenas y grupos agrarios, y sirvieron de sustento a reformas constitucionales y legales adoptadas en su favor.

El debate deja ver un equilibrio delicado. Por un lado, la autonomía de los municipios para decidir cómo gastan; por el otro, la exigencia de que los pueblos originarios dejen de ser simples destinatarios de obras y programas y pasen a ser quienes deciden y ejecutan. La postura de Esquivel Mossa apunta a que ambos principios pueden convivir, siempre que el manejo del dinero vaya acompañado de controles claros y resultados verificables.



Póker político

Matías Pascal

Mientras Morena juega al control judicial, los mexicanos pagan los errores

A Morena le pagaron el farol fuera de México. Prometió entregar la justicia al pueblo y ahora debe explicar por qué la Unión Internacional de Magistrados expulsó a la Conatrib por respaldar una reforma que considera incompatible con la independencia judicial. Rafael Guerra quiso acompañar al gobierno sin perder reconocimiento entre sus colegas. Apostó a que nadie le exigiría mostrar las cartas. Se equivocó.

El revés alcanza a Claudia Sheinbaum. Su gobierno sigue presentando la elección judicial como garantía de democratización, aunque ganar votos no acredita conocimientos ni asegura independencia. El truco consiste en presumir cómo llegaron los juzgadores para evitar discutir cómo están juzgando. Una boleta convertida en certificado de capacidad. Demasiado conveniente para quienes diseñaron la partida.

La expulsión recibió 53 votos a favor, 13 en contra y cuatro abstenciones. Casi 80 % entre quienes tomaron posición. Esta vez, culpar a los conservadores mexicanos requiere estirar bastante el discurso: votaron representantes de asociaciones judiciales extranjeras.

Rafael Guerra Álvarez, presidente de la Conatrib y del Tribunal Superior de Justicia capitalino, defendió el diálogo. Su organización invocó la obligación de cumplir la Constitución. Pero debía explicar su apoyo a la reforma desde junio de 2024, antes de su aprobación. Cumplirla después no cancela haberla promovido antes. Quiso pasar una apuesta política por simple responsabilidad institucional. No le compraron la mano.

Porque el problema rebasa el prestigio de una organización. Hay personas entrando a tribunales donde los errores procesales pueden costarles años.

En septiembre de 2025, Carlos Zetina Cornejo, juez penal electo, anunció una vinculación a proceso sin completar el procedimiento. La defensa reclamó y el juzgador rectificó, según documentó Expansión. El abogado tuvo que recordarle que faltaban pasos. Además de defender al acusado, debía vigilar al árbitro. Magnífica manera de encarecer la justicia.

Ese mismo mes, Claudio Azul Bañuelos, juez penal en Aguascalientes, confundió verbalmente a la víctima con el imputado al anunciar una vinculación por fraude. Los abogados lo corrigieron. Fue un error verbal

subsano, no el encarcelamiento de la víctima. Aun así, la pregunta permanece: ¿qué capacidad comprobaron quienes autorizaron su candidatura?

José Daniel Olvera López, juez federal electo en Torreón, también protagonizó audiencias cuestionadas. Vanguardia documentó dificultades con términos procesales y un receso anunciado como indefinido. Son episodios de septiembre de 2025. Conviene fecharlos: desde el arranque hubo señales de que la mano ganadora del oficialismo necesitaba bastante más que publicidad.

Y arriba está Lenia Batres.

Designada ministra por Andrés Manuel López Obrador en 2023 y electa en 2025, Batres ya ocupaba una silla en la Suprema Corte. La reforma ratificó su permanencia; sus limitaciones quedaron a la vista. Los votos sirven para obtener el cargo. Para ejercerlo hace falta algo que ningún acordeón puede prestar: criterio jurídico.

Este octubre, mientras presidía una sesión en ausencia del ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz, dio por resuelta la acción de inconstitucionalidad 69/2023. El ministro Giovanni Figueroa Mejía preguntó si no se votarían los efectos. Según XEVT, Batres respondió que tendrían que adaptarse y

remitió al engrose, la redacción final de la sentencia.

Presidir la Corte exige claridad sobre lo resuelto y sus consecuencias. Una pregunta así merece precisión. La investidura no vuelve irrelevante una duda procesal; vuelve más grave dejarla mal explicada.

En agosto, Batres atribuyó el rechazo de otro proyecto a una supuesta animadversión relacionada con diferencias presupuestales. El desacuerdo jurídico terminó convertido en agravio personal. Al parecer, acepta jugar mientras sus colegas no cuestionen sus cartas. Pero una ministra necesita argumentos para convencer, aunque lleve el pueblo bordado en el discurso.

Estos episodios no representan a todos los electos. Si desarmen la promesa de que sustituir juzgadores garantizaba mejorar la justicia. El gobierno apostó por el reemplazo antes de demostrar la calidad. Ahora las pérdidas se cargan al ciudadano, mientras los promotores conservan cargos, micrófonos y explicaciones.

La OEA ya había desaconsejado replicar el modelo mexicano tras observar la elección de 2025. La expulsión de la Conatrib agrega otro cuestionamiento. Sheinbaum puede minimizarlo; resolver las fallas exige más trabajo.

La lectura política es incómoda: Morena presentó la renovación de los tribunales como ganancia ciudadana, pero todavía debe acreditar que fortaleció su capacidad para limitar al poder.

Guerra perdió una silla internacional. El ciudadano arriesga bastante más. Tiene una audiencia mañana y necesita que su juez conozca el expediente, respete el procedimiento y pueda contrariar al gobierno. Le prometieron justicia. Ahora le piden paciencia con el repartidor. Qué negocio: el oficialismo presume la apuesta y manda la cuenta al litigante. ¡Ciao!



Khvicha Kvaratskhelia se rompe ligamento

Khvicha Kvaratskhelia, jugador del PSG recibió una terrible noticia, ya que la lesión que sufrió ante Barcelona en el duelo de Champions League es grave.

El atacante sufrió una rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha, por lo que será operado en los próximos días. Kvaratskhelia se torció la rodilla poco antes de

cumplirse una hora del partido ante los culés, esto al realizar una entrada limpia a Xavi Espot; el jugador del PSG cayó de forma brusca sobre la cancha. Salió de cambio, pero con ayuda rumbo al vestuario, ya que no podía apoyar sobre la pierna dañada.



JUEVES 22 DE OCTUBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13753



Atlético de San Luis comprará el Estadio Alfonso Lastras

El Estadio Alfonso Lastras Ramírez cambiará de manos. La familia Payán concretará en los próximos días la venta del inmueble potosino, que pasará a formar parte de los activos del Atlético de San Luis.

La transacción permitirá a la familia Payán incrementar su participación accionaria en la sociedad que mantiene con el Atlético de Madrid para el desarrollo del proyecto futbolístico en San Luis Potosí. De esta manera, la operación no solo representa un movimiento en el patrimonio del club, sino también un ajuste en la estructura de participación de los

socios.

La operación recibió la aprobación de Apollo Global Management, firma que cuenta con una participación del 55 por ciento en el Atlético de Madrid. La autorización de la transacción busca dar continuidad al proyecto del conjunto colchonero en el fútbol mexicano y fortalecer su estructura financiera y deportiva.

En 2017, cuando la familia Payán y el Atlético de Madrid establecieron su sociedad para operar la franquicia potosina, se acordó que el Estadio Alfonso Lastras Ramírez sería utilizado por el equipo bajo la figura de comodato

durante un periodo de 20 años. Con la nueva negociación, el inmueble dejará ese esquema para incorporarse a los activos del Atlético de San Luis.

La construcción de la nueva Ciudad Deportiva del Atlético de San Luis también forma parte de los proyectos de inversión de la institución. Sin embargo, el inicio de las obras sufrió un retraso significativo tras los movimientos financieros relacionados con Apollo Global Management, que adquirió una participación del 55 por ciento en el Atlético de Madrid a finales de 2025.

Real Madrid goleó 4-0 al Leipzig



Con paso perfecto y la motivación al tope, así es como Real Madrid avanza en la Fase de Liga de la Temporada 2026-27 de la UEFA Champions League. Ahora la víctima de los Neregües fue RB Leipzig, quien perdió 4-1. El partido empezó sin apuros en ninguno de los dos equipos, permitiendo al rival posesiones largas, sin desperdiciar esfuerzos en la presión y sin precipitarse en la salida de balón al ataque.

Eso hizo que hubiera pocas ocasiones claras en los primeros minutos, si bien el primer tiempo terminó con cuatro tiros a puerta para cada equipo.

Sin embargo, el primer tanto fue para el Real Madrid. Una combinación de Güler y Mbappé en la frontal terminó con la pelota abriéndose hacia la derecha para Valverde, que volvió a centrar al área desde la línea de fondo. El turco reci-

bió, disparó y Vandevoordt, portero rival, dejó muerta la pelota a sus espaldas, algo que aprovechó Bernardo Silva para empujarla y hacer el 1-0. El 2-0 llegó por la banda izquierda cuando Vinicius cedió la pelota a Bellingham, el inglés centró al área y conectó con la cabeza de Mbappé en el segundo palo, pero fue Güler quien acabó empujando el esférico al fondo de las redes.

Geyse impone récord goleador con las Águilas

Geyse Ferreira está dominando la Liga MX Femenil, debido a que la delantera brasileña del América atraviesa un torneo histórico, en el que no solo se consolidó como líder de goleo, sino que también estableció un nuevo récord al marcar en 11 partidos consecutivos, una marca sin precedentes en el fútbol mexicano femenino. La atacante azulcrema alcanzó esta cifra este domingo, durante la victoria de las Águilas por 2-1 sobre Pachuca, en la Jornada 11 del Apertura 2026. Con su anotación, Geyse llegó a 17 tantos y superó el registro de diez encuentros consecutivos con gol que Charlyn Corral había establecido en el Clausura 2024.

La brasileña marcó en cada uno de los 11 partidos que América ha jugado en el campeonato. Su racha comenzó frente a Santos Laguna y continuó contra Cruz Azul, Puebla, Necaxa, Tijuana, Pumas, Tigres, Atlas, León, Monterrey y Pachuca.

Su producción ofensiva incluye cuatro anotaciones ante Necaxa y dobles frente a Cruz Azul, Pumas y León, cifras que explican su contundencia en el área rival. Además, su gol contra Monterrey le permitió superar el récord de 15 tantos en una fase regular que compartían Lucero Cuevas y Katty Martínez como las máximas anotadoras del América en un torneo corto.



Serena Williams excluida del Salón de la Fama



A pesar del sorprendente regreso que tuvo Serena Williams a las canchas, no fue incluida en la lista de candidatos para el Salón de la Fama del Tenis Internacional 2026, la ganadora de 23 títulos de Grand Slam se retiró del tenis en el US Open de 2022.

Sin embargo, a finales del año pasado se reincorporó al programa antidopaje, un paso obligatorio para cualquier atleta retirado que desee regresar a la competición, y volvió a competir en el Queen's Club de Londres este verano.

Posteriormente, Williams participó en varios encuentros de dobles y también perdió un refilido partido individual a tres sets contra Maya Joint en Wimbledon. Aún no se sabe si seguirá compitiendo en 2027.

El Salón de la Fama del Tenis Internacional estipula que un jugador no debe haber sido un "factor significativo" en el circuito durante un mínimo de cinco años antes de poder optar a su ingreso. Desde que Williams regresó este año, es posible que ahora tenga que esperar al menos hasta 2031

antes de poder ser considerada para el Salón de la Fama, e incluso más tiempo si continúa jugando.

Ya se ha dado a conocer la lista de candidatos para el Salón de la Fama Internacional de 2027, con Ash Barty, Juan Martín del Potro y Svetlana Kuznetsova como posibles candidatos. Roger Federer figuró en la lista de candidatos el año pasado y fue incorporado durante una ceremonia en el Salón de la Fama Internacional del Tenis en Newport este verano.

NFL ordena investigar caso Jalen Hurts

El comisionado de la NFL, Roger Goodell, declaró que la liga da la bienvenida a una investigación sobre el manejo que tuvo Philadelphia respecto a los coágulos de sangre del quarterback Jalen Hurts, esto luego de que la Asociación de Jugadores (NFLPA) solicitara formalmente una revisión del caso.

Ante ello, el comisionado de la liga respaldó el derecho del sindicato de jugadores a revisar el protocolo implementado por Eagles tras el severo diagnóstico que dejó fuera al quarterback el resto de la temporada.

Goodell explicó que el Dr. Allen Sills, director médico de la liga, ha repasado detalladamente cada uno de los pasos que se siguieron con el pasador. Asimismo, el comisionado enfatizó que el sindicato está en todo su derecho de solicitar dicha eva-

luación.

La declaración de Goodell se da un día después de que el propio Dr. Sills ofreciera una apasionada defensa del cuerpo médico de Eagles, mientras que el vicepresidente ejecutivo, Jeff Miller, aseguró que los oficiales de la liga tienen un claro conocimiento de cómo se desarrollaron los acontecimientos.

Actualmente, Jalen Hurts se encuentra en la lista de lesionados y se espera que se pierda el resto de la temporada luego de que un coágulo de sangre en su pantorrilla izquierda se

desplazara hacia sus pulmones. Tanto la directiva de Philadelphia como su agente, Nicole Lynn, confirmaron que el mariscal de campo padece trombosis venosa profunda y embolias pulmonares bilaterales.



Pugilistas mexicanos firman jornada de triunfos



Los mexicanos Darianne Olvera (65 kilogramos) y Hugo Barrón (65 kg) consiguieron victorias en el Campeonato Panamericano Continental Élite de Boxeo Puebla 2026, que se lleva a cabo en el Gimnasio Miguel Hidalgo, mientras que Guadalupe Torres (57 kg) y Hugo Padilla (75 kg) finalizaron su participación tras caer en los cuartos de final. Olvera se impuso por decisión dividida a la estadounidense Marie Rosendo, en la ronda preliminar, mientras que Barrón superó por decisión

unánime al panameño Cristófer Filos, para avanzar en sus respectivas categorías.

En los cuartos de final, Guadalupe Torres perdió por decisión unánime frente a la estadounidense Alyssa Mendoza, en tanto que Hugo Padilla cayó ante el canadiense Parminder Pannu.

La actividad del certamen, organizado por la Confederación Panamericana de Boxeo (CPB), continuará con la cuarta jornada, en la que cuatro representantes mexicanos disputarán sus respectivos combates de cuartos de final.

Valeria Amparán (51 kg) enfrentará a la argentina Tatiana Flores; Santiago Montalvo (60 kg) se medirá con el cubano Saidel Horta; Jesús Talamantes (90 kg) combatirá ante el cubano Nelson Williams, y Javier Cruz (+90 kg) se enfrentará al colombiano Juan Patiño.

Los cuatro mexicanos buscarán el triunfo para avanzar a las semifinales, instancia en la que asegurarían como mínimo la medalla de bronce, además de obtener una plaza para los Juegos Panamericanos Lima 2027.

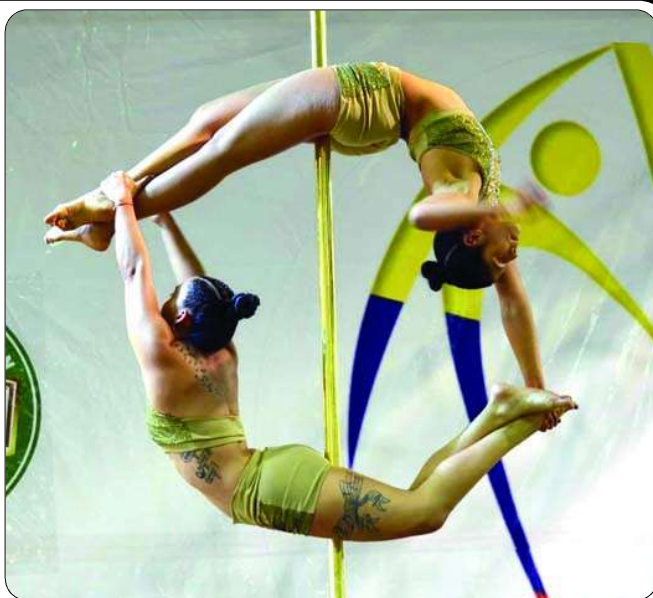
Jezabel Olmos impulsa el Pole Sports

Como Presidenta de la Federación Mexicana de Pole Sports, Jezabel Olmos busca contribuir al desarrollo del Pole Sports en México y demostrar que detrás de cada figura acrobática existe un proceso deportivo basado en disciplina, preparación y superación personal. Ante ello, Jezabel Olmos destacó que el Pole Sports utiliza una barra vertical para ejecutar giros, trepadas, inversiones y figuras de alta dificultad, integradas en rutinas que requieren precisión, control corporal y concentración. En el ámbito competitivo, los atletas son evaluados mediante criterios técnicos y físicos establecidos en los reglamentos. Olmos destacó la importancia de las transiciones entre movimientos para mantener la continuidad y el control

durante cada presentación. Además, explicó que la práctica desarrolla fuerza, resistencia muscular, flexibilidad, coordinación y equilibrio, capacidades que se adquieren progresivamente mediante el entrenamiento constante.

Preciso que la disciplina cuenta con distintas modalidades, entre ellas el Pole Art, enfocado en la creatividad y expresión corporal; el Ultra Pole, que apuesta por retos acrobáticos de estilo libre, y el Para Pole, dirigido a atletas con determinadas discapacidades mediante criterios de clasificación específicos.

Considero fundamental la colaboración entre instituciones, escuelas, organizaciones y patrocinadores para ampliar las oportunidades de participación en diferentes estados.



Huachicol de papel, medicinas ausentes



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Cambiando de Tema parte de un asunto que se vendió como hazaña. El llamado golpe histórico contra el huachicol fiscal en San José Iturbide, Guanajuato, con 59 millones de litros asegurados, quedó en simples irregularidades en los transportes, ya subsanadas por la empresa comercializadora. Lo reconoció la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Del escándalo a la corrección administrativa hay una distancia que merece explicación.

La Secretaría de Energía, que encabeza Luz Elena González, respondió con cifras: cinco mil 752 transportes decomisados, pipas incluidas, dos mil 539 detenidos y casi 174 millones de litros de combustible irregular. En la Conferencia del Pueblo se añadió que PEMEX presentó 10 mil 674 denuncias, el SAT 152 y la Agencia Nacional de Aduanas once.

Muchas denuncias, pocas condenas

Cambiando de Tema Noticias, el noticiero estelar de Unomásuno que conducen Raúl Ruiz Venegas y

Eduardo Meraz Moya, bajo la dirección del presidente editor Naim Libien Kauí, destacó que PEMEX invertirá en los próximos años un billón 700 mil millones de pesos para fortalecer la industria energética. Sobran denuncias y decomisos, pero falta saber cuántos expedientes terminan en sentencia.

El IMSS y una oferta que ofende

Cambiando de Tema Noticias también puso el foco en el Seguro Social. Trabajadores jubilados y en activo calificaron de burla y despropósito el aumento de cuatro por ciento directo al salario y otro cuatro en prestaciones que ofrecen la presidenta Sheinbaum y el director general, Zoé Robledo Aburto.

El Comité de Movilización Nacional de Trabajadores lo consideró raquítrico, incluso miserable, y lo rechazó de manera categórica. Seguirá en lucha hasta que se atiendan sus demandas, sobre todo el desabasto de medicinas e insumos. El salario importa, pero lo que quema es la escasez en los hospitales.

Un exfiscal preso por la CIA

Cambiando de Tema Noticias informó que en Almoloya de Juárez, Estado de México, se dictó prisión preventiva

contra César Jáuregui Morales, exfiscal general de justicia de Chihuahua. La fiscalía de Ernestina Godoy Ramos lo acusa de traición a la patria por permitir que cuatro elementos de la Agencia Central de Inteligencia participaran en el desmantelamiento de un narcolaboratorio en la Sierra Tarahumara. Su defensa habla de un exceso y su situación jurídica se resolverá el sábado 24 de octubre.

La pregunta es incómoda: si colaborar con agencias estadounidenses es delito para un funcionario estatal, ¿quién traza la línea entre cooperación y subordinación?

Agua turbia en Guadalajara

Cambiando de Tema Noticias recogió el anuncio de la mandataria: el Gobierno Federal apoyará a Jalisco para resolver la crisis hídrica en Guadalajara, donde ha habido protestas por agua contaminada y pestilente. Se buscan mecanismos de financiamiento sin endeudamiento, y el director de CONAGUA, Efraín Morales López, ya trabaja en ello. El apoyo llega después de las protestas y sin un plan financiero concreto.

Diferencias con Estados Unidos

Cambiando de Tema Noticias registró que la presidenta reconoció diferencias con Estados Unidos en diversos temas, pero dijo buscar una relación cercana, con respeto a la soberanía y a los derechos de los migrantes. La fórmula suena bien. Se probará cuando llegue la presión real.

La cuenta pendiente

Cambiando de Tema deja una exigencia: sería positivo que el subsecretario Eduardo Clark informara cuánto debe el gobierno federal a las farmacéuticas y presentara pruebas de que personal del Sector Salud se roba los medicamentos. Sin cifras ni evidencias, la acusación y el desabasto seguirán sin resolverse.

Gracias, los esperamos a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias. Sea feliz.